

**DIP. CÉSAR MATEOS BENÍTEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**RECIBIDO**  
con anexo  
20 JUN 2023  
12:30 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A ACTUAR PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE Y DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR, GARANTIZANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de junio de 2023

LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
20 JUN 2023  
12:32

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**DIP. CÉSAR MATEOS BENÍTEZ**

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A ACTUAR PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE Y DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR, GARANTIZANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de junio de 2023

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Diputada presidenta:

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

En abril pasado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Oaxaca exhortó a la población en general a intensificar su labor de prevención, control y saneamiento en la lucha contra la proliferación del mosquito transmisor del dengue y del chikungunya. Las y los niños, las embarazadas y las y los adultos mayores son los grupos más vulnerables de contagio, por lo que es necesario que se tomen las medidas para evitar la proliferación de este padecimiento.<sup>1</sup>

La dependencia, según la misma fuente, explicó que ambas enfermedades comparten los síntomas de fiebre alta, erupciones en la piel, dolores articulares, musculares, de cabeza, náuseas, vómito y agotamiento físico. En el caso del chikungunya, además hay dolor de

<sup>1</sup> OaxacaMX (2023). "Ofrece IMSS Oaxaca diagnóstico y tratamiento oportuno en casos de dengue y chikungunya", 12 de abril de 2023, Oaxaca. Disponible en línea en <https://agenciaoaxacamx.com/ofrece-imss-oaxaca-diagnostico-y-tratamiento-oportuno-en-casos-de-dengue-y-chikungunya/>

## DIP. CÉSAR MATEOS BENÍTEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



articulaciones severo, no existen hemorragias ni dolor detrás de los ojos, la comezón en pies y manos es mayor, el dolor de articulaciones hace que los infectados tengan que doblarse y estos pueden tener una duración prolongada desde meses a años.

El IMSS señaló que los tratamientos médicos son diferentes para una u otra enfermedad, y alertó del peligro que constituye la automedicación, debido a que algunos fármacos pueden mitigar los síntomas. Por ello, hizo un llamado a la población para que, de presentar alguno de esos síntomas, acudan de inmediato a la Unidad Médica Familiar u hospital más cercano, para recibir el tratamiento oportuno y adecuado.

Ese llamado de abril fue reiterado hace apenas unos días: el IMSS en Oaxaca pidió a la población en general intensificar las medidas de prevención, control y salubridad ante el incremento de casos de dengue, chikungunya y zika. La dependencia pidió que durante esta temporada de lluvias, los patios y jardines se mantengan libres de objetos que puedan almacenar agua, además, los tanques de agua limpia deben estar perfectamente cerrados para evitar criaderos de mosquitos.

En versiones periodísticas, el coordinador auxiliar de Vigilancia Epidemiológica, Nicéforo Mendoza Mendoza, explicó que estas enfermedades se transmiten a las personas a través de la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, infectado con uno de estos virus, que tienen un período de incubación de entre 3 y 15 días.

En el caso del chikungunya, no hemos tenido noticia acerca de que sea un problema en el estado. Sin embargo, en cuanto al dengue, Oaxaca es el noveno estado del país con mayor número de personas enfermas por esa causa.

De acuerdo con información publicada por la periodista Nadia Altamirano en el diario Noticias, el viernes 16 de junio, la rapidez con la que se sigue propagando el virus del dengue rompió récord en notificaciones semanales, al agregarse 18 casos en la semana 23 de este 2023, con los cuales Oaxaca acumula 98 personas que se han contagiado de esta enfermedad. Hubo un deceso confirmado y otros dos siguen en estudio.

Apenas en la semana previa, la número 22, Oaxaca notificó de un solo golpe 17 casos, uno menos que la cifra semanal actual, lo que hacen sumar 35 en 15 días. Esta cantidad representa el 35.7 por ciento de la totalidad de casos de dengue en este 2023. A diferencia de la semana pasada que Oaxaca todavía estaba en octavo lugar por casos de dengue, ahora comparte el séptimo lugar con Puebla que también reporta 98 casos acumulados.

En sí, el 2022 representó un año que resintió los contagios de dengue al acumular 590 casos y 13 defunciones que, se confirmó, estuvieron asociadas a la enfermedad. Las cifras actuales apuntan a que lo experimentado en el año pasado se podría superar, ya que hay 22.5 por

## DIP. CÉSAR MATEOS BENÍTEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ciento de más casos en comparación con los 80 notificados a la semana 23 del 2022, mientras que en cuanto a defunciones se llevaba notificada una.

Por los casos presentados en relación al número de habitantes, la Secretaría de Salud federal identifica que hay cuatro municipios que podrían considerarse focos rojos, ya que San Martín de los Cansecos y San Juan Teitipac están en zona epidémica y Ejutla de Crespo y San Sebastián Coatlán en zona de alarma.

Oaxaca ha notificado siete muertes con sospecha de dengue, pero cuatro ya fueron descartadas, dos se encuentran en estudio y únicamente en una se ha confirmado la relación. A pesar de la baja letalidad que en apariencia reporta, Oaxaca es una de las tres entidades donde se han confirmado muertes por dengue, ya que Nayarit contabiliza una también y Quintana Roo tres.

En todo México suman 112 las defunciones reportadas como probables, pero además de las cinco confirmadas, 55 se han descartado y 52 siguen en estudio.

En años anteriores el virus solía circular en temporada de lluvias, pero el cambio climático ha provocado que en estados como Oaxaca sea a lo largo de todo el año. Sin embargo, ahora que ya comenzaron las precipitaciones, es previsible que aumenten los criaderos de mosquitos y con ellos la posibilidad de que se multipliquen gravemente los casos de dengue.

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a los 570 ayuntamientos a desarrollar hasta el límite de sus capacidades los esfuerzos necesarios para la prevención del dengue y de otras enfermedades transmisibles por vector, garantizando la salud y el bienestar de las y los habitantes de sus municipios.

ATENTAMENTE,

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de junio de 2023